

ENTIDAD 109

**SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN), entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación, es el órgano normativo, de supervisión y coordinación del sistema de control interno y fue creada por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, cuya misión es la de coordinar las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno, mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

El financiamiento de las actividades de la Sindicatura General de la Nación se realiza con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas, sociedades y entidades financieras y cualquier otra organización empresaria donde el Estado tenga participación accionaria, por aranceles del Sistema de Precios Testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

El proceso de planificación de la SIGEN se encuentra regido por los siguientes lineamientos estratégicos:

- Consolidar la adopción del sistema de administración financiera y de control interno.
- Posicionar a la SIGEN como un organismo de referencia y consulta permanente del PEN en pos a la mejora de la gestión.
- Incrementar el uso de nuevas tecnologías en los procesos de auditoría, de control y de supervisión de las Unidades de Auditoría Internas (UAI).
- Incrementar la calidad de la gestión de la SIGEN.
- Mejorar la Gestión.

En el marco de los Objetivos de Gobierno, Iniciativas y Proyectos Prioritarios, en particular el referido al VI. Fortalecimiento Institucional, el fortalecimiento de la gestión y la modernización del Estado son un tema globalizado que cada día cobra mayor relevancia en los acuerdos de colaboración entre países, en los lineamientos estratégicos de organismos internacionales, y en las políticas de mejora continua y calidad de los países más desarrollados del mundo. Es así que una buena gestión de gobierno, se encuentra asociada estrechamente con la competitividad de un país, la fortaleza de sus instituciones, así como una exitosa inserción en un mundo cada vez más dinámico y complejo.

Las experiencias de reforma administrativa basadas en principios de buena gobernanza, privilegiando la inclusión social, la eficiencia y eficacia gubernamental, la transparencia y la dignificación del servicio público han proliferado en América Latina en la última década, es por esto que la SIGEN ha incluido como uno de sus lineamientos estratégicos la necesidad de modernización y fortalecimiento institucional permanente del Organismo.

El control interno gubernamental consiste en la supervisión, observación, control de legalidad y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Para continuar su evolución es necesario adoptar las mejores prácticas internacionales para el perfeccionamiento continuo de sus procesos, productos y servicios, tanto en su oportunidad

como en su intensidad, de manera que la administración pública y los ciudadanos perciban el valor generado por el control gubernamental.

Los lineamientos de política constituyen los principales cursos de acción que guían la ejecución de la estrategia institucional. La instrumentación de acciones en relación con los lineamientos citados en párrafos precedentes, incluyó un nuevo enfoque de control dado a partir del “Control Integral” en las entidades que se encuentran bajo el ámbito de la Administración Pública Nacional (APN). En este marco, la SIGEN ha advertido la existencia de “Factores Críticos” sujetos a la ejecución de medidas que contribuyan a la mejora de la gestión pública y a la lucha contra la corrupción, tales como:

- La concientización de las responsabilidades y valores entre los funcionarios públicos.
- La implementación de mejores prácticas de control interno, de control de gestión y evaluación de impacto, con el propósito de mejorar la gestión pública.
- La administración transparente de los recursos, la rendición de cuentas y de cumplimientos de objetivos, lo que generará mayor confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

En ese marco, y en relación con los Proyectos Prioritarios Asociados, en cuanto al punto VI.79-Programa de Lucha contra la Corrupción, se prevé:

- Programa de desarrollo y actividades de Control en Empresas;
- Programa de desarrollo y actividades de Control - Auditorías e Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno (IESCI);
- Programa de intercambio de experiencias en control de gestión y Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

En relación con el objetivo VII. Modernización del Estado, el capital humano del Organismo es la base fundamental para poder realizar una buena gestión y, así, poder cumplir con los objetivos institucionales. Mantener motivado y altamente calificado al personal es una política que contribuye a dichos objetivos. La cultura organizacional llevada adelante ha promovido un clima laboral favorable para lograr un mayor grado de pertenencia y compromiso por parte de todos los actores del Organismo.

La Sindicatura General de la Nación ha logrado una profunda transformación en la gestión de su capital humano, destacando en este cambio la implementación de políticas orientadas al desarrollo del personal, con la convicción de que las capacidades y habilidades de las personas resultan el principal factor de valor agregado y calidad de las organizaciones. La adecuación del capital humano a los desafíos institucionales ha conllevado numerosas actividades en pos de lograr una adecuada motivación en el personal, una mejora del ambiente laboral, el desarrollo de la carrera administrativa y la capacitación, todas ellas como herramientas que posibilitan el crecimiento y la proyección dentro del organismo.

En relación con el objetivo VIII. Inserción Inteligente al Mundo, a fin de fortalecer la inserción del país en el escenario mundial y con ello en los organismos económicos multilaterales, durante los últimos meses la Argentina ha dado pasos sustantivos para profundizar y expandir su participación en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La OCDE constituye un foro mayormente conformado por países desarrollados en el que los miembros actúan conjuntamente para compartir experiencias y coordinar políticas comunes. A tal fin, se analizan y comparan datos para realizar estimaciones, se fijan estándares internacionales dentro de un amplio rango de sectores, desde la agricultura y los impuestos hasta la seguridad en productos químicos, y se proponen posiciones que luego son llevadas a foros internacionales más amplios.

La OCDE representa una oportunidad para el mejoramiento de las políticas públicas argentinas y para una mayor inserción del país en la escena global. Por ese motivo, la Argentina está cumpliendo los pasos necesarios para profundizar su participación en esta Organización permitiendo al país cumplir de forma más rápida y eficaz con las propias metas y objetivos políticos a través del avance en, por ejemplo, la profesionalización y transparencia de los sistemas de compras públicas, la promoción de los sistemas nacionales de innovación, el combate a la corrupción y la implementación de planes de educación más competitivos, entre otras áreas de relevancia. En este escenario, se prevé coadyuvar en el proceso de incorporación a la OCDE a través de la presencia de SIGEN en los encuentros e integrando el Grupo de Propiedad Estatal y Prácticas de Privatización de la OCDE.

Los Proyectos Prioritarios Asociados están relacionados con el punto 8.97 - Incorporación a la OCDE, en cuyo marco se prevé:

- Programa de modernización de acuerdo a los requerimientos de la OCDE;
- Participar en foros, organizaciones y encuentros nacionales e internacionales.

**I - GASTOS**

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

<b>FIN</b>	<b>FUN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>743.157.007</b>
1	7	Control de la Gestión Pública	743.157.007
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>743.157.007</b>
<b>TOTAL</b>			<b>743.157.007</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

<b>F. de F.</b>	<b>INCISO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>577.617.140</b>
11	1	Gastos en Personal	572.721.000
11	2	Bienes de Consumo	1.150.000
11	3	Servicios No Personales	3.746.140
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>162.218.867</b>
12	1	Gastos en Personal	127.000.000
12	2	Bienes de Consumo	3.200.000
12	3	Servicios No Personales	27.011.860
12	4	Bienes de Uso	5.007.007
15		<b>Crédito Interno</b>	<b>3.321.000</b>
15	4	Bienes de Uso	3.321.000
<b>TOTAL</b>			<b>743.157.007</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>734.829.000</b>
2120	Gastos de Consumo	734.829.000
2121	Remuneraciones	699.721.000
2122	Bienes y Servicios	35.108.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>8.328.007</b>
2210	Inversión Real Directa	8.328.007
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.386.331
2214	Activos Intangibles	941.676
<b>TOTAL</b>		<b>743.157.007</b>

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>14</b>				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>160.558.185</b>
14	2			Venta de Servicios	160.558.185
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	160.558.185
<b>16</b>				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>1.660.682</b>
16	3			Intereses por Títulos y Valores	1.660.682
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	1.660.682
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>580.938.140</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	577.617.140
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	577.617.140
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	577.617.140
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.321.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.321.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.321.000
<b>TOTAL</b>					<b>743.157.007</b>

### III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

#### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	743.157.007	417	2.500
<b>TOTAL</b>			<b>743.157.007</b>	<b>417</b>	<b>2.500</b>



PROGRAMA 16

**CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero  
**109**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Es materia de su competencia el control interno, la supervisión y evaluación de los sistemas de gestión y de control interno de todas las Jurisdicciones y Entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados, de los Fondos Fiduciarios, de las Universidades Nacionales y de las Empresas y Sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

El programa propone una organización estatal con capacidad de controlar el manejo eficiente, eficaz y económico de los recursos que la Nación destina al campo de la educación, la salud, la justicia, la seguridad y la cobertura del resto de las necesidades sociales, servicios económicos y restantes funciones del Gobierno.

La labor fundamental de la SIGEN es el ejercicio del control contributivo, entendido éste como aquel que se ejerce con el objeto de lograr modificar las observaciones que se realizan en los entes y organismos controlados, mejorando de este modo la gestión de todo el Sector Público Nacional.

Como consecuencia de las tareas de supervisión y auditoría de las jurisdicciones y entidades, se generan diversos informes, tales como, de Evaluación del Sistema de Control Interno, de Auditoría, de Control de Consolidación de la Deuda Pública, de Perjuicio Fiscal, de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública, de Precios Testigo, de Control de Cumplimientos Normativos, entre otros.

El universo de control comprende Presidencia de la Nación y sus Secretarías, Jefatura de Gabinete de Ministros, los Ministerios y sus Secretarías, los Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Entes Públicos no Estatales, los Entes Reguladores de Servicios Públicos, las Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios y las Empresas, Sociedades, Entes residuales y Entidades con estructura jurídica particular.

Complementariamente a las acciones vinculadas con su ámbito específico de control, la SIGEN preside la Red Federal de Control, la que desarrolla acciones tendientes a optimizar la utilización de recursos destinados a Programas Sociales.

Asimismo, se fortalecerá la capacidad de gestión y recursos institucionales, profundizando las acciones sobre el capital humano mediante el uso de las TIC y la gestión para resultados.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	3.600
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.000
Intervenciones Técnicas	Informe	4.304
Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	798

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

### ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	743.157.007
0	0	1	11							Tesoro Nacional	577.617.140
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>572.721.000</b>
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	537.045.700
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	312.910.500
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	312.910.500
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	312.910.500
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	90.820.600
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	90.820.600
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	90.820.600
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	30.385.800
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	30.385.800
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.385.800
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	97.444.900
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	97.444.900
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	97.444.900
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	5.483.900
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.483.900
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.483.900
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	681.100
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	547.500
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	547.500
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	547.500
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	133.600
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	133.600
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	133.600
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	28.877.100
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.998.100
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.998.100
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.998.100
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	26.879.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	26.879.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	26.879.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.117.100
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.117.100
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.117.100
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.150.000</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.150.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.150.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.746.140</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	38.760
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	38.760
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.760

**DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16**

<b>S U B P R</b>	<b>P R O Y</b>	<b>F I N</b>	<b>F. F.</b>	<b>I N C</b>	<b>P P A L</b>	<b>P A R</b>	<b>SPAR</b>	<b>E C O N</b>	<b>M O N</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.018.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.018.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.018.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	161.740
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	161.740
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	161.740
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	129.500
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	129.500
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	129.500
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	98.140
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	98.140
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	98.140
0	0	1	12							Recursos Propios	162.218.867
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>127.000.000</b>
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.390.600
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	504.910
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	504.910
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	504.910
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	885.690
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	885.690
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	885.690
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	125.609.400
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	88.581.530
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	88.581.530
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	88.581.530
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	4.399.430
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.399.430
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.399.430
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.747.590
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.747.590
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.747.590
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	24.880.850
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	24.880.850
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	24.880.850
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.200.000</b>
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.200.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>27.011.860</b>
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	3.632.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	3.632.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.632.000
0	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.456.000

**DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16**

<b>S U B P R</b>	<b>P R O Y</b>	<b>F I N</b>	<b>F. F.</b>	<b>I N C</b>	<b>P P A L</b>	<b>P A R</b>	<b>SPAR</b>	<b>E C O N</b>	<b>M O N</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.456.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.456.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.480.670
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	13.480.670
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.480.670
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.422.040
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.422.040
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.422.040
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	542.500
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	542.500
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	542.500
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	800.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	628.650
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	628.650
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	628.650
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.007.007</b>
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.436.331
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.436.331
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.436.331
0	0	1	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	70.000
0	0	1	12	4	5			22		Gastos de Capital	70.000
0	0	1	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	1	12	4	8					Activos Intangibles	500.676
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de Capital	500.676
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	500.676
0	0	1	15							Crédito Interno	3.321.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.321.000</b>
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.820.000
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.820.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.820.000
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	60.000
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	60.000
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	441.000
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	441.000
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	441.000
<hr/>											
<b>TOTAL</b>											<b>743.157.007</b>

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	277.229.027	146	1.500
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	16.320.800	15	0
05	Acciones del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Sindicatura General de la Nación	3.978.700	2	1.000
40	Modernización de la Gestión del Control Público de Auditoría Gubernamental - OCDE	Gerencia de Administración Central	710.000	0	0
42	Control Interno	Gerencia de Administración Central	444.918.480	254	0
<b>TOTAL:</b>			<b>743.157.007</b>	<b>417</b>	<b>2.500</b>

## RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

### Planta Permanente

#### AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Síndico General de la Nación	1	0
Síndico General Adjunto	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

#### SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

A-11	10	0
A-10	1	0
A-9	3	0
A-7	2	0
A-1	2	0
B-12	12	0
B-11	4	0
B-10	5	0
B-9	7	0
B-8	36	0
B-7	12	0
B-6	3	0
B-5	2	0
B-4	5	0
B-3	2	0
B-2	1	0
C-13	3	0
C-12	5	0
C-11	15	0
C-10	8	0
C-9	24	0
C-8	30	0
C-7	10	0
C-6	14	0
C-5	4	0
C-4	58	0
C-3	24	0
C-2	1	0
D-13	7	0
D-12	7	0
D-11	9	0
D-10	2	0
D-9	4	0
D-8	1	0
D-7	8	0
D-6	3	0
D-5	7	0



D-4	16	0
D-3	44	0
E-3	2	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>413</b>	<b>0</b>

**Planta Temporaria**

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Nivel Medio	0	2.500
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>417</b>	<b>2.500</b>
------------------------------	------------	--------------